



A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL PLANTEL ORIENTE



El pasado jueves 13 de septiembre de 2018 fui invitado por algunos alumnos para que, de manera verbal, me manifestara si estaba dispuesto a establecer un diálogo y aceptar el pliego petitorio que los alumnos me harían llegar en fecha próxima. Asistí a la asamblea y ahí reafirmé que, como había señalado el lunes 10 de septiembre de 2018, ... “el Cuerpo Directivo está abierto al diálogo y ratificaba que no habría ningún tipo de represión a los alumnos participantes en el movimiento estudiantil y que, dentro de la normatividad universitaria, daríamos respuesta a sus peticiones”. También manifesté mi rechazo a toda incitación a la violencia, tanto verbal como física, pues todos pertenecemos a una comunidad universitaria donde debe prevalecer el respeto; la libre discusión de las ideas, la unidad de todos los integrantes de la comunidad del Plantel Oriente, ya que estos son los valores con los que todos estamos comprometidos.

También, aprovecho este espacio para informar a la comunidad estudiantil sobre las afectaciones relacionadas con el cierre de la Dirección, aun cuando puede ser una justificación y una forma de presión que algunos colectivos ejercen para que se lleve a cabo el diálogo, la realidad va más allá de esto, pues siempre hemos estado dispuesto a sacar adelante al Plantel, por lo que no se justifica dicho cierre.

Los daños que se están ocasionando por esta situación a nivel de la comunidad son:

- La posible cancelación del PAE, ya que no se puede hacer la asignación de grupos a profesores y tampoco gestionar el pago en tiempo y forma de ese curso. Situación, sin duda, que afecta principalmente a los alumnos de 5° semestre.
- No se pueden llevar a cabo los trámites de gestión con los proveedores que proporcionan los materiales y recursos para que funcionen las diferentes Oficinas, Departamentos, Laboratorios y demás áreas académicas.
- Afectación de los trámites del personal académico-administrativos, tales como: nombramientos, licencias, permisos para los trabajadores, evaluación y gestión del Programa de Calidad y Eficiencia de los trabajadores administrativos de base y de confianza, entre otros.
- Éstos y otros trámites que realiza el Cuerpo Directivo son de suma importancia para toda la comunidad del Plantel, y deben de atenderse en tiempo y forma, pues de no ser así se alteran los tiempos asignados que tenemos a nivel central, y de no respetarlos se incumplen trámites y derechos de profesores y trabajadores.
- Por otro lado, el cierre del estacionamiento de la Dirección ha generado problemas para atender las emergencias que se han presentado con los alumnos. El servicio médico ha tenido dificultades para atender estas eventualidades, porque están fuera de su alcance.

Ante eso, reiteramos a los alumnos reflexionen sobre esta situación que, sin lugar a dudas, altera el desarrollo puntual de las actividades académicas y administrativas.

Atentamente

“Por Mi Raza Hablará el Espíritu”

A 14 de septiembre de 2018

Lic. Víctor Efraín Peralta

Director